

**JUNTA DIRECTIVA  
BBVA COLOMBIA**  
Sesión 29 de octubre de 2015

En sesión celebrada el día de hoy se informó que los trabajadores adheridos al Pacto Colectivo de Trabajo, a través de sus negociadores, presentaron Pliego de Peticiones, y que se inició el proceso de la negociación del Pacto Colectivo de Trabajo, vigente a partir del 01/01/2016 – 31/12/2018.

La Junta Directiva instruyó que la negociación se adelante conforme a las normas legales, las recomendaciones internacionales, respetando los principios de negociación libre, voluntaria y de buena fe, buscando fórmulas de conciliación, teniendo como propósito un acuerdo benéfico para los trabajadores, el Banco y sus clientes.